

Más noticias

- Nacionales
- Internacionales
- Economía
- Deportes
- Entretenimiento
- Regionales
- Política
- Salud
- Tecnología
- Judicial
- Locales
- Ambientales

Judicial 10-mayo-2026

Fiscalía imputa cargos a Ricardo Roa por violar topes de gastos en campaña de Petro



Credito imagen: Imagen generada con IA

La Fiscalía General de la Nación formuló imputación de cargos contra Ricardo Roa Barragán, actual presidente de Ecopetrol, por el delito de violación de los topes de gastos en campañas electorales. La diligencia se realizó ante un juzgado de Bogotá y continuará el 11 de mayo. Según el ente acusador, Roa, quien fue gerente de la campaña Petro Presidente en 2022, tuvo a su cargo la autorización de compras, el manejo del presupuesto y la operación de la cuenta única de la campaña. Los límites fijados por el Consejo Nacional Electoral eran de 28.536 millones de pesos para la primera vuelta y 13.347 millones para la segunda. Sin embargo, la campaña gastó más de lo permitido y no reportó todos los pagos en el sistema Cuentas Claras. En la primera vuelta, se identificaron gastos no reportados por más de 1.193 millones de pesos, incluyendo pagos a empresas de logística, medios de comunicación y servicios de eventos. También hubo errores en la contabilidad, como registrar gastos de una vuelta en la otra.

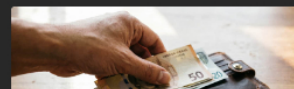
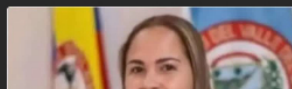
Consecuencias y próximos pasos del proceso

La Fiscalía atribuye a Ricardo Roa la responsabilidad como autor de estos hechos, ya que él dirigía el manejo financiero de la campaña. Ahora, el juez deberá decidir si acepta los cargos y si ordena medidas como la suspensión temporal del funcionario en su cargo en Ecopetrol. Si se demuestra su responsabilidad, Roa podría enfrentar sanciones que incluyen inhabilidad para ejercer cargos públicos y multas económicas. Este caso pone en el centro del debate la transparencia en la financiación de campañas políticas y la importancia de cumplir las reglas electorales. El Consejo Nacional Electoral y la Fiscalía insisten en que todos los candidatos y sus equipos deben rendir cuentas claras sobre el uso de los recursos. Mientras avanza el proceso, la opinión pública espera que se esclarezcan los hechos y que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer cómo se financiaron las campañas que definieron el rumbo del país. La audiencia de continuidad está programada para el 11 de mayo a las 4:00 p. m., fecha en la que se definirán los siguientes pasos de esta investigación que tiene alta relevancia política en Colombia.

compartir en redes sociales



Más noticias





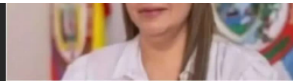
Nacionales 08-mayo-2026

Biografía de Germán Vargas Lleras: su vida, carrera política y legado en Colombia



Nacionales 08-mayo-2026

Muere exvicepresidente Germán Vargas Lleras en Bogotá a los 64 años tras luchar contra enfermedad



Nacionales 08-mayo-2026

Asesinan a presidenta del Concejo de Obando, Valle del Cauca: Mileidy Villada en nuevo caso de violencia contra líderes



Economía 10-mayo-2026

Estudio revela que colombianos perciben la corrupción como normal aunque quieren denunciar



Nueva Época: La voz que trasciende, la compañía que permanece

Menú de navegación

- Noticias
- Programación
- Podcast
- Contacto

Contexto y soporte

- Contacto
- Publicidad / ventas
- ☎ +57 302 682 6748

Legibilidad y transparencia

- Términos y condiciones
- Política de privacidad
- Créditos y equipo



Copyright 2026

Nueva Época Tradicional

Radio Beats Nueva Época



Nueva Época Tradicional
En vivo

